



PRÓRROGA CONVOCATORIA PROFESIONALIZACIÓN EN ARTES SEDE BOGOTÁ

La Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia en convenio con la Academia de Artes Guerrero de Bogotá, convoca a las inscripciones para los aspirantes a los programas de **Licenciatura en Música** (tercera cohorte), **Licenciatura en Teatro** (segunda cohorte) y **Licenciatura en Educación Básica en Danza** (primera cohorte) para el semestre **2019-2**, en modalidad de presencialidad concentrada, previo cumplimiento de requisitos.

La **Universidad de Antioquia** y la **Academia de Artes Guerrero**, se unen para promover la Profesionalización en Artes, y para llevar a cabo estos procesos se abre la convocatoria para estudiantes que puedan acreditar las competencias necesarias para ingresar al proyecto de Profesionalización y acceder a los programas antes mencionados en la Ciudad de Bogotá.

Esta modalidad de estudio enfatiza en la actualización de saberes en música, teatro y danza que se encuentran en servicio, con el fin de reconocer y legitimar su trayectoria y convertirla en saber académico a través de la acreditación universitaria con el fin de enriquecer la experiencia inherente al oficio de la enseñanza, la interpretación y la creación, en los programas antes mencionados.

Cada programa implica tres (3) encuentros semestrales, de cuatro (4) días de duración, durante cinco (5) semestres de estudio. Con asistencia obligatoria. El plan de estudios de los programas antes mencionados, corresponden a los programas regulares ofrecidos por el Departamento de Música y el de Artes Escénicas de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia.

Si requiere consultar el valor y las formas de pago del semestre, favor remitirse a la Academia de Artes Guerrero. Página web: <https://www.artesguerrero.edu.co/>

CRONOGRAMA PARA INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ASPIRANTES

Publicación de prórroga de la convocatoria: 26 de agosto de 2019

Recepción hojas de vida con sus respectivos soportes: desde el 27 de agosto de 2019 a las 9:00 am, hasta el 20 de septiembre de 2019 a las 4:00 pm.

La documentación completa debe enviarse por correo especial o debe ser llevada personalmente a alguna de las siguientes direcciones:

- Universidad de Antioquia, Ciudad Universitaria, calle 67 N° 53-108, bloque 25, oficina 105, Medellín – Antioquia, a nombre de Isabel Rendón.
- Academia de Artes Guerrero, Calle 45 No 18 a 25, Departamento de Admisiones, Bogotá.



Es importante tener en cuenta que la documentación debe llegar a la Universidad o Academia, máximo el 20 de septiembre de 2019.

Para conocer los requisitos de la convocatoria, documentos a entregar y forma de presentación de los mismo, leer detenidamente las siguientes Resoluciones, según el programa al que aspira:

- Licenciatura en Música, Resolución del Consejo de la Facultad de Artes No. 027 del 5 de abril de 2019.
- Licenciatura en Teatro, Resolución del Consejo de la Facultad de Artes No. 028 del 5 de abril de 2019.
- Licenciatura en Educación Básica en Danza, Resolución del Consejo de la Facultad de Artes No. 026 del 5 de abril de 2019.

Publicación de seleccionados para prueba de admisión: 15 de octubre de 2019.

En el listado se publicarán los nombres de quienes cumplan con los requisitos para acceder al programa y adicionalmente la guía para realiza el proceso de admisión, en la página web de la Facultad de Artes: <http://artes.udea.edu.co>

Pago de derechos de inscripción: 16 al 28 de octubre de 2019.

Para quienes aparezcan en el listado mencionado deben proceder por el sistema a realizar una preinscripción y posterior pago de los derechos de admisión. El valor de éste más el proceso se publicará en la Guía de Admisión con el listado de quienes pasan a examen en la página web de la Facultad de Artes: <http://artes.udea.edu.co>

Inscripción por internet: 16 al 31 de octubre de 2019.

Luego de realizar el pago, cada aspirante debe inscribirse por plataforma al examen de admisión a llevarse a cabo en las instalaciones de la Academia de Artes Guerrero de Bogotá.

Realización de pruebas de admisión: 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2019.

Para las pruebas de admisión el aspirante debe disponer de ambos días completos. El día que se publique quienes van a examen, se dará la información de que deben llevar o preparar para el examen.

Publicación de resultados del examen de admisión: 9 de diciembre de 2019.

En este listado se publicarán la totalidad de las personas que ganaron el examen de admisión, ponderando los primeros cupos y quienes siguen en lista de espera. La publicación se realiza en la página web de la Facultad de Artes: <http://artes.udea.edu.co>

Publicación de listado oficial de admitidos: 13 de diciembre de 2019.

Este día se publicará la Resolución oficial de admitidos al programa, después de revisión de los documentos legales de admisión presentados por cada aspirante, esta publicación se realizará en la página web de la Facultad de Artes: <http://artes.udea.edu.co>